Mártes 14 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,529

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. San Eusebio.—*Ayuno y abstinencia.* El tránsito de San Eusebio, presbítero en Roma. 225 dias transcurridos faltando 139 para fin de año. Cuarto creciente (5.° dia). Sale el sol á las 5 h. 40' y se pone á las 5 h. 20'

Efemérides

1708—ENCARGADO CIENTÍFICO.
El 14 de Agosto de 1708 llegó á Buenos Aires el padre Luis Feuillée, religioso mínimo, de la Academia de las ciencias de Paris y botánico del rey, comisionado por éste para la determinacion astronómica de algunos puntos del globo.—Aunque el gobernador español le opuso algunas resistencias para residir en tierra y hacer uso de sus instrumentos, el viajero tomó los datos que creyó convenientes y mas tarde los publicó en Paris.

1765—MOTIN POPULAR.
El 14 de Agosto de 1765 estalla en Boston el primer motin popular á los gritos de: *¡Libertad y propiedad para siempre!* movimiento que se sigue inmediatamente en otros Estados.

EL SIGLO

La Masonería.—Necesidad de reformarla

No nos forjamos la ilusion de creer que tengamos el poder de provocar con algunos artículos una reforma inmediata en la Institucion Masónica. Pero, como dice *El Bien Público*, la gota horada la peña.—Queremos llevar nuestro humilde contingente al clamor que se levanta pidiendo una reforma fundamental en la Masonería.

Esa reforma es necesaria para que la Masonería responda hoy á los altos fines de su Institucion.

Hace poco surgió la cuestion en la prensa de Montevideo, con motivo de un folleto en que se anunciaba que se daba la clave de los secretos masónicos. Despues resultó que para entender aquella clave era necesario estar iniciado en los secretos mismos por medio de la iniciacion masónica.

No era, pues, la divulgacion de los secretos la que el folleto contenia. Queda subsistente el misterio de las fórmulas rituales de la Masonería.

En las *conversaciones dominicales* que acostumbra publicar el diario *L'Italia* hemos visto que se trata con sano criterio de este asunto.—Sentimos el deber de apoyar la propaganda del colega.

Lo que hay de grande en la Masonería es su esencia. Transcribimos de *L'Italia* el siguiente párrafo de Ferrari en su obra «Historia de las revoluciones.»

«La Masonería, dice, enseña una filosofía sin exclusiones, una sabiduría sin reveladores, una fraternidad sin dogmas hostiles, *una religion reconciliada con la naturaleza*, con el comercio, con la industria, y con una justa apreciacion que es la base primera de todos los cambios y de una moral verdaderamente universal.»

La Masonería profesa, pues, el culto de la verdad, de la justicia y la fraternidad.—Tiende á difundir en la tierra estos grandes principios: á hacerlos prácticos en las sociedades humanas.

Se comprende que en otros tiempos era preciso ocultarse para trabajar en pró de aquellos grandes principios.—Las bases de la sociedad eran el privilegio, la negacion del derecho humano, la opresion de la conciencia, la exclusion del pensamiento libre. ¿Qué podian hacer entonces los que estaban en pugna con los elementos predominantes, sino refugiarse en el misterio de las catacumbas?—Ser mason era un delito que se pensaba hasta con la muerte.—Era preciso ocultarse, era preciso trabajar en la sombra, adoptarse signos convencionales para reconocerse, aprender un lenguaje especial para entenderse.

¡Pero hoy!—Hoy, que la Institucion masónica es respetada por los Gobiernos, hoy que es una Institucion pública, hoy que están á la cabeza de ella los mismos hombres que están al frente de los Gobiernos, en América y en Europa, ¿qué razon hay para recatarse, para emplear fórmulas cabalísticas y sibilinas, para excluir rigurosamente á los *profanos* de las reuniones masónicas?

Hoy debe trabajarse á la luz del dia: hoy es necesario despojar á la Masonería de ese velo que la encubre: hoy es conveniente proclamar bien alto sus principios, propagarlos incesantemente y abrir de par en par las puertas del templo. Es necesario destruir las preocupaciones de los que aun se figuran que las lógias masónicas son antros de conspiracion. Es preciso tambien quitar todo fundamento á la asercion de que la Masonería es una farsa, en la que hay explotadores y explotados.

La Masonería debe ser una inmensa institucion compuesta de todos los hombres que amen la verdad, la justicia y la fraternidad, y que aspiren á que estos grandes elementos sean las bases de la sociedad.

Es hora de acometer esta trascendental reforma. Los elementos del retroceso batallan en todas partes. Batallan en todas las esferas: en la esfera política y en la esfera social. Pugnan por apoderarse de la Instruccion Pública, á fin de sembrar en el corazon de la infancia la supersticion, la intolerancia y el fanatismo.—Pugnan por apoderarse de las riendas del Gobierno, á fin de convertir las máximas del *Syllabus* en leyes del Estado.—Pugnan por multiplicar el número de conventos y congregaciones que viven fuera de las condiciones normales de la naturaleza y de la vida civil.

Los partidarios del retroceso, de la supersticion y de la intolerancia se llaman *partido católico*. Su milicia previlegiada es el jesuitismo: el jesuitismo, que provocó las resoluciones del Concilio del Vaticano, y que cavó un abismo entre la Iglesia y el mundo moderno: el jesuitismo, que rodea la Sede del Pontífice, velando solícito para oponerse á todo conato de reconciliacion con la sociedad, con la ciencia, con la libertad y con el progreso.

Pues bien.—Si la Masonería ha de ser fiel á los altos fines de su institucion, si ha de cumplir la mision á que está llamada, debe unificar en su seno todas las fuerzas del liberalismo. Debe ponerse á la cabeza de la resistencia á la invasion del jesuitismo.

Pero para eso es preciso, como hemos dicho, que se abran de par en par las puertas del templo masónico, á fin de que en él penetren á raudales la luz y el calor vivificante del espíritu moderno.

Es natural que los masones sean los que deliberen sobre los asuntos de la Asociacion, y los resuelvan. ¡Pero por qué los no masones, los *profanos* no han de tener acceso á esas deliberaciones? ¿Acaso se trata en ellas de asuntos que sea preciso mantener en el misterio?

Para hacer obras de beneficencia no es preciso ocultarse: no hay necesidad de asegurarse de que no hay *profanos*. Tampoco para tratar de los medios mas eficaces á fin de difundir los principios de la libertad y la justicia.

¿Y qué diremos de las pruebas, hoy ridículas y de los formidables juramentos al ingresar en la masonería?

¡Juramentos! Cabalmente cuando se trabaja para demostrar la inutilidad y la ineficacia de ellos!

No somos masones, ni lo seremos mientras la masonería conserve la fantasmagoría de que aun se reviste.—Creemos saber que ha disminuido mucho, y que se prescinde en gran parte de las ceremonias antiguas.—Pero eso no basta.—Es preciso que desaparezcan por completo, para que la Masonería sea fecunda y poderosa.

Sabemos que no es obra de un dia el reformar fundamentalmente una Institucion de carácter universal; sabemos tambien que esa reforma no puede hacerla por sí ninguno de los centros masónicos.

Pero á los que están á la cabeza de esos centros les toca iniciar la reforma, como á nosotros, humildes periodistas, nos toca hacer propaganda para que esa reforma se lleve adelante.

Esto debe ser lo que por nuestra parte cumplimos al escribir en el sentido del presente artículo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Espera con ansiedad la llegada de mas detalles, sobre las noticias que trasmitió el telégrafo con su laconismo habitual, referentes á movimientos revolucionarios en España, para saber si las chispas se han apagado ó se han convertido en incendio, y para conocer de una manera cierta, aunque ya cree adivinarlas, las causas que han abierto de nuevo en aquella nacion el período de la lucha armada, que el colega creia cerrado por ahora.

Solo por la decepcion sufrida respecto á las esperanzas que hizo concebir la conducta aparentemente liberal del jóven Rey al llamar á su Consejo los elementos mas avanzados dentro del círculo monárquico; solo por la conviccion adquirida por algunos hombres políticos de su patria, de que la monarquía trata de poner diques al progreso, y de cerrar el camino de la legalidad al triunfo de las ideas salvadoras, es que puede explicarse que vuelvan los partidos españoles á la lucha armada y vuelvan á relampaguear sobre el horizonte de su patria querida, los rayos que anunciaron tantas veces tormentas y desastres, para las monarquías y para los monárquicos.

El colega termina haciendo votos para que no haya necesidad en España de apelar á medidas extremas para abrir paso al progreso político, religioso y social, y para que se opere de una manera ordenada y pacífica, el cambio entre las instituciones que se derrumban y las instituciones que se levantan, entre las ideas que vienen y las ideas que se van.

—

Vuelve á ocuparse de los sucesos del Durazno, que todos creian ya terminados, por la publicacion que ha hecho el Sr. Zorzi.

Esta salida de última hora del señor Zorzi, dice el colega, es seguro que será para muchos un misterio inexplicable, y que dará márgen á otros para hacer sabrosos y picantes comentarios.

Y efectivamente, nada de extraño seria que al fin y al postre resultara tan poco satisfecho el señor Zorzi de la declaracion firmada por él, que aparece en el sumario, como de los telégramas y de las correspondencias anteriores, de las cuales renegó y contra cuya paternidad *protestó indignado*.

Veremos en qué parará ese nuevo misterio, que hay que agregar á los muchos y curiosos misterios durazneros: y veremos si al fin y al cabo quedará el Sr. Zorzi en el concepto de adversario, ó de admirador entusiasta del coronel D. Juan José Martinez, cuñado del Sr. Presidente de la República y Jefe Político perpétuo del Durazno.

La Tribuna Popular

Denuncia una nueva *playita*, representada por una propuesta que ha hecho el Sr. Varzi de construir dos edificios escolares por año, cuyo coste de ambos no excederá de seis mil pesos, á condicion de que le sea cedida la percepcion de los impuestos urbano y rural de Montevideo por diez años, durante cuyo tiempo el solicitante abonará los alquileres de todas las casas ocupadas por escuelas públicas en el mismo departamento.

El colega, apelando á la aritmética, demuestra que el Sr. Varzi haria un negocio que le dejaria 162,000 pesos de utilidad, de cuya suma se despojará á la educacion comun, para beneficiar exclusivamente los intereses particulares del proponente.

¡Y luego dice este en su solicitud que lo hace solo por patriotismo y amor á la enseñanza pública!

Felizmente (añade) la propuesta corre actualmente sus trámites naturales, hallándose ahora á informe de la Direccion General de Instruccion Pública, donde seguramente el Inspector Nacional Sr. Varela, sabrá defender con la inteligencia que todos le reconocen, los intereses encargado de tutelar, del malon que les amenaza.

El Telégrafo Marítimo

Señala los vicios legales y los excesos caritativos de que adolece la beneficencia pública entre nosotros.

Por ejemplo: no es raro ver partir del Hospital de Caridad convoyes fúnebres de algo mas que mediana concurrencia y pompa. Se pregunta quién es el muerto, y se sabe no solamente que ha sido asistido en el Hospital sino que esa asistencia ha sido hecha en clase de pobre y á expensas del comun.—Pues bien: eso es irregular, porque la beneficencia pública jamás ha debido ser tan laxa que dejenere en fomento de la codicia senil del moribundo y en premio reprobable á concupiscentes albaceazgos.

Es enseñada con satisfaccion á los viajeros la lujosa aunque no bien calculada instalacion del Asilo de Dementes. Cerca de medio millar de infelices se asilan en aquel palacio, cuyo lujo contrasta, especialmente ahora, con la desnudez de sus infortunados huéspedes. ¿Cuántos entre ellos han sido colocados allí con arreglo á disposiciones legales? ¿Cuántos entre ellos han sido objeto de algun acto judicial de interdiccion? ¿Qué curadores se les ha dado? ¿Quién cuida de los bienes que algunos, muchos, casi todos han tenido, en mayor ó menor escala, antes de que aquellas paredes los incomunicasen con el mundo exterior? ¿Con qué parte de esos bienes contribuyen ellos ó sus curadores ó sus despojantes en retribucion de la asistencia que se les dispensa?

No es, pues, de extrañar que se golpee en vano á las puertas de los corazones populares tan fáciles de conmoverse aun con las desgracias que no ven los ojos, cuales las ocurridas en tierras remotas y que únicamente la imaginacion interesada con relatos de periódicos, puede reproducirse con viveza.

Ischia y Casamicciola conmoverán mas honda y rudamente la fibra popular, que esos niños para los cuales ha sido el Asilo un improbo descuento de la vida, que esos dementes acurrucados sin abrigo en sus camas en estas frias noches del invierno.

Entre la desgracia doméstica y la conmiseracion pública, se interpone la mano aborrecible de la Administracion.

Se sabe aun que en 1878 una comision de vecinos quiso y pudo, en solo seis meses, realzar la beneficencia oficial.

Se sabe que apenas iniciada esa obra, la Administracion desalojó á los vecinos, para traer las cosas al estado actual; instalacion mas lujosa que docente, suntuosidad en los edificios (lo que admira la vanidad!) y dentro de ellos séres doblemente infelices por su condicion propia y por la que les impone la ineptitud cuando no el desperdicio de la Administracion.

El Ferro-carril

Toma en consideracion las explicaciones de *La Colonia Española* acerca de las causas que han producido en España los recientes movimientos revolucionarios.

«Parece (dice) que la agitacion tiene por causa un gran debate parlamentario, en el que han tomado parte los mas notables políticos españoles y producido por la falta de cumplimiento por parte del gobierno de Sagasta á los principios proclamados en la crisis de Febrero, que dieron por resultado la composicion de un Ministerio liberal y la evolucion política de la democracia española hácia el régimen de las actuales instituciones, con la reforma aceptada de la Constitucion de 1876, dentro del espíritu y los principios de la de 1869 segun manifiesta aquel colega.

La consecuencia de estos debates ha sido la ruptura definitiva de los posibilistas con la mayoría fusionista y el gobierno de Sagasta.

En las discusiones habidas, se ha hablado de República, haciendo importantes declaraciones el notable orador D. Emilio Castelar, y no es extraño que la influencia de tales arengas hayan exaltado los ánimos y producido las insurrecciones habidas, lo que demuestra cuán profunda es la agitacion que reina en España y la violenta disposicion en que se halla el partido republicano.

Opinamos como *La Colonia Española*, que depende la solucion del problema que se presenta en la madre patria, del Rey don Alfonso XII.

Es indudable que si este se inclina al Gobierno de Sagasta, la agitacion seguirá y tal vez estalle un movimiento colosal, mientras que si busca en las corrientes liberales las ideas del gobierno, la calma se restablecerá y consolidará su poder el jóven monarca.

Basta una chispa para producir un incendio y el carácter del pueblo español es, por demás conocido, para manifestar que cualquiera causa puede producir una crisis gravísima, y hasta hacer bambolear el trono de los Borbones.

El telégrafo nos anuncia que se han tomado medidas enérgicas para reprimir las insurrecciones habidas, siendo declarada en estado de sitio la provincia de Cataluña, foco del movimiento.

Está situacion no puede prolongarse muchos dias: necesita una solucion rápida y eficaz, porque cualquier transaccion incolora en estos momentos, no produciria en España sino la permanencia de la incertidumbre, nuevas alarmas, á las que seguirian nuevos conflictos.

No creemos que el Rey Alfonso se entregue en brazos de los conservadores ó reaccionarios, porque el espíritu público rechaza hoy todo gobierno que no se inspire en las ideas modernas, en las manifestaciones de nuestra época y procure la consagracion de las libertades y derechos de los pueblos.

Pero de todos modos estas agitaciones demuestran que no está lejano el dia en que el sol de la República ilumine á España, presentando la Europa dos fuertes y progresistas naciones, marchando por la senda de la democracia.»

Correspondencia de Castelar

SUMARIO.—El Jurado popular y los Conservadores españoles.—Justicia del pueblo con los comuneros y anarquistas.—Proceso de Luisa Michel.—Castigo infligido á la locura de esta demente revolucionaria.—El suplicio de Soliman Bey en Alejandría y la interpelacion de Sir Churchill en Lóndres.—El discurso de Bright en Birmingham y la protesta de los Conservadores ingleses en el Parlamento Británico.—Los nacionales progresistas y el Canciller aleman.—Desengaños irreparables.—La retirada del jefe de los nacionales progresistas á la vida privada.—Viaje material del Emperador Enrique IV á Canosa en el siglo undécimo y viaje moral del Príncipe Bismarck á Canosa en el siglo décimonono.—Conclusion.

(Conclusion—Véase el núm. 5,527)

Madrid, Julio 2 1883.

Un grave incidente ha sobrevenido en Alemania. Beningsen, el jefe de la mas numerosa fraccion parlamentaria, del partido nacional progresista, se despide para siempre de sus amigos y se retira descorazonado y triste al seno de su hogar, abandonando por completo la política y sus vertiginosas grandezas.

Patriota de corazon, liberal de convencimiento, adicto á la idea de la grande patria germánica, muy partidario del canciller, á quien prestaba un afecto parecido á un culto, no habia dudado en combatir á los campanarios alemanes, tan opuestos á todo establecimiento de un verdadero Estado central y tan propensos á la conservacion de sus Estaditos feudales, pegados al suelo estrecho y al horizonte sensible, como el vegetal á los átomos y á la sávia de sus míseros terruños. El jefe de los progresistas habia creido que una grande Alemania como la forjada en el horno de la guerra pruso-austriaca y concluida y perfeccionada con el horno de la guerra franco-prusiana, debia servir, cual ha servido Italia, no solamente á la grandeza del Estado, sino tambien al derecho y la libertad de los ciudadanos, y acariciando esta esperanza la mantenia en los suyos con la tenacidad propia de todos los sectarios creyentes y la comunicaba con el entusiasmo propio de todos los oradores verdaderos. Así anudaba ciertos lazos entre sus partidarios los nacionales progresistas y su ídolo, el canciller aleman.

Pero los tiempos han pasado y las esperanzas se han desvanecido. El Imperio parece cada dia mas formidablemente consolidado pero tambien mas resuelto á no dejar ningun resquicio por donde pueda penetrar la vivificadora libertad. Los monopolios económicos se aumentan, las facultades parlamentarias se disminuyen, desaparecen las escuelas eclipsadas por los cuarteles y callan las Cámaras sustituidas por los palaciegos y por los palacios; un socialismo híbrido se apodera de la cátedra y pasa de la cátedra al Estado; una piedad vana y ficticia se apodera de la Iglesia y pasa de la Iglesia á las conciencias desmayadas ó hipócritas; se suscita el bárbaro movimiento anti-semítico cual en los peores tiempos de la Edad Media desde lo alto de los púlpitos, y se aplaza toda reforma liberal y progresiva desde las confabulaciones de las cancillerías; no quedando á quien ha creido imposible todo esto, y sin embargo, lo ha visto, y lo ha visto imputado á su complicidad, otro remedio que la triste apelacion al suicidio del olvido y del silencio.

Deciase que se iria el jefe de los progresistas expatriado al seno de la republicana América, donde la libertad y la naturaleza no dan estos desengaños, pero ha preferido quedarse aquí en su retiro y su silencio como un testimonio de las esperanzas frustradas y de los errores imperiales.

Luego el Canciller dijo que no iria jamás á Canosa y ha ido en sus postreras tentativas de reconciliacion estrecha y definitiva con Roma. ¿Y sabeis lo que significa para un erudito aleman eso de ir á Canosa? Oidme un momento.

Corre la undécima centuria y surge la cuestion de las investiduras. Imposible decir el combate á muerte entre el papa y el Emperador, ya que este queria por un sí apoderarse de la autoridad espiritual y aquel por otro si de las potestades terrenales.

Enrique IV y Gregorio VII representan el cuerpo y el alma de la Europa católica en abierta pugna.

Aquel, para ofender á éste, congregaba en torno suyo todos los obispos excomulgados y los distinguia con extraordinarias instituciones.

Gregorio, á su vez, le mandaba un legado para reconvenirle; y el legado era recibido con desprecio y escuchado con irreverencia y despedido con agravio.

A tales insultos redoblábanse las amenazas, los menosprecios y aun las burlas de Enrique.

Por fin empeñóse el tremendo combate.

El rey de los romanos, como Enrique IV se llamaba, reunió una Dieta en Worms; y depuso al Papa de los romanos, como se decia Gregorio VII. Un monje llamado Roberto, se encargó de llevar esta resolucion á Roma y de inferir á Gregorio VII personalmente y cara á cara el agravio de su deposicion. Llegó cuando se verificaba un sínodo convocado por el Papa en la Iglesia de Letran; y llamó al jefe de la Iglesia no pastor de almas sino carnicero lobo. Al oir tal injuria, los obispos se levantaron de sus respectivas sedes enfurecidos; y los guardias de los palacios apostólicos sacaron sus armas para inmolar al irreverente, que hubiera muerto allí, de no interponerse el Papa en persona con presteza entre las espadas de sus amigos y el pecho de su ofensor.

La excomunion mayor fué, á consecuencia de esto, lanzada sobre Enrique y el deber de la obediencia levantado á sus vasallos. La emperatriz Inés, madre del excomulgado, asistia en persona á la asamblea, y no trató de oponer resistencia; antes comunicó de su puño y letra la triste noticia á su Alemania sin lanzar ni una sola queja.

No hay duda: toda grande autoridad política se funda sobre una gran autoridad moral; y toda grande autoridad moral se arraiga en el espíritu de su tiempo y en los sentimientos y en las creencias de las generaciones á quienes quiere dirijir.

Si Gregorio VII no encontrara pueblos obedientes á su voluntad y conciencias abiertas á su idea, fuera inútil su empeño y perdiérase como fuego fátuo su rayo fulminante. Pero la excomunion mordia en el pecho de los pueblos y los alzaba en contra del rey excomulgado.

Sabida la sentencia, negábanse los vasallos á la sumision, convertianse los señores en reyes, y los reyes en Césares desligados de la suprema autoridad imperial; resistian los obispos á reconocer la tutela del Estado; marchaban los soldados en indisciplina; desoian las gentes toda la autoridad del supremo imperante; huian de su contacto los temerosos de su condenacion eterna; cerrábanle al pasar las puertas de los monasterios y las entradas de las chozas; pareciendo en esta sublevacion moral y religiosa el triste anatematizado como un perro hidrófobo que infundia la rábia con su baba y como un mónstruo mitológico que heria á los humanos con su presencia y con su vista.

Así, cuando Gregorio VII, despues de lanzar su excomunion, indicó claramente que iba resuelto á personarse en Alemania, Enrique IV, temeroso de que le arrebatase todo el Imperio, decidió ir él á su vez y presentarse personalmente en Italia para demandar su misericordia y su absolucion al Papa.

¡Extraño contraste! El Rey de Alemania, señor de tantas tierras, dueño de tantos vasallos, obedecido por tantos pueblos, salia como á hurtadillas de su palacio imperial sin mas acompañamiento que su mujer y su primogénito, á guisa de un rebelde que huye ó de un criminal que tiembla, esquivando los Alpes del Tirol coronados por los duques feudales en armas contra él; corriendo á Borgoña, para que le den, por un reino, un pase franco á la codiciada Italia donde pudiera requerir olvido y perdon; mientras el Papa, bajo el clemente cielo italiano, despedido por las mil lenguas de bronce que hablan allá en los romanos campanarios, llevado como un dios en procesion que mezclaba los rezos con los vítores, precedido de una reina feudataria, de la condesa Matilde, hermosa como los ángeles de Patmos, montada en cabalgadura que se diria apocalíptica, ceñida con su peto de acero que brillaba como los ornamentos eclesiásticos, llevando en una mano la espada desnuda, signo de su poder consagrado á Gregorio VII, y en otra mano la granada mística, símbolo de su virginidad consagrada rendidamente á la Iglesia.

No pueden describirse las penalidades de Enrique IV. Era el mes de Enero del invierno mas frio que tuvo el implacable siglo undécimo; y en tal estacion y en tal mes tuvo que atravesar el monte Cénis sin guias ni senderos, á pié con su pobre mujer y con su hijuelo; resbalándose sobre la nieve fria como la muerte y sólida como el granito; al borde de los abismos que podian tragárselo en el eterno olvido; bajo las amenazas de los aludes desprendidos de las cimas y precipitados por las laderas con los fragores del trueno y los estremecimientos del terremoto.

En cuanto Gregorio VII supo que Enrique IV acababa de llegar á Turin, dirigióse inmediatamente á Canosa y le aguardó allí en una eminencia que casi tocaba al cielo con su frente; guarecido de triple muro no tan fuerte como su autoridad espiritual y religiosa; abrigado en suntuoso palacio, verdadero santuario de aquel dios; circuido de gentes que le escuchaban como á oráculo celeste y le servian con la cabeza inclinada sobre el pecho y la rodilla puesta en tierra:

Y el Emperador andaba en pos de aquel Papa, que le hiriera, triste y trémulo como el Edipo de la poesía antigua, no por los valles de Colonna poblados de ruiseñores, sino por los ágrios Alpes heridos de tormentas.

En vano algunos obispos simoniacos quisieron disuadirle de su intento; en vano algunos caballeros lombardos le brindaron con sus armas y con su obediencia; en vano algunos enemigos de la autoridad pontificia le salieron al encuentro. Sintiendo que no podia llevar la diadema de los Césares en la frente herida por las chispas de las excomuniones, anduvo persistente en su propósito, sin darse punto de reposo hasta llegar al pié mismo de Canosa, donde trémulo, casi desnudo, con las rodillas en la nieve, con todo su cuerpo aterido por el frio; macerándose cual un penitente; profiriendo humildes súplicas cual un confeso; temeroso cual estarán los réprobos en la hora del Juicio Final á la izquierda del Padre; resuelto á no moverse de allí á pesar de haber trascurrido tres dias y tres noches de Enero bastantes en sus inclemencias á concluir con su vida, cuyo calor se extinguiera, si el Papa no se ablandara á tanto arrepentimiento y penitencia, tomándolo en los brazos y partiendo con él una hostia en misa de reconciliacion y de paz.

Imposible la repeticion de tal escena en estos tiempos nuestros, liberales y laicos. Pero hay Canosas morales; y devolverle al Papa su antiguo poder sobre las iglesias prusianas, despues de haberlo combatido tan duramente y abrogado casi por una legislacion desmedida, equivalia en el fondo á representar un Canosa nuevo si bien amortiguado, mas que por la fuerza del Canciller, por siete siglos de continuos y reales progresos.

Desde la subida providencial de Leon XIII al trono pontificio, anda en preparativos de reconciliacion este, que den por lógico resultado, no el partir una hostia, cosa imposible ya entre un jefe de la Iglesia católica y un canciller de la Alemania luterana; el partir la suprema autoridad, encerrándose cada una de las dos mitades en sus límites mas ó menos estrechos y en sus jurisdicciones mas ó menos legítimas.

Y habiendo tanto andado Bismark en las reformas religiosas, que han hecho del Catolicismo aleman una especie de término medio entre la Iglesia galicana y la Iglesia protestante, cualquier concesion arrancada por el humilde prisionero de San Pedro al férreo solitario de Varzin encerraba en su fondo seguramente un Canosa, tal como pueden traerlo y consentirlo nuestras ideas y nuestros tiempos de libertad absoluta y emancipacion universal.

Hablábase mucho de negociaciones largas entre la Curia de Roma y la Cancillería de Berlin, cuando surge de súbito por el Reichstag un proyecto encaminado á la reconciliacion, y como encaminado á la reconciliacion, revocador de antiguas primacías y prerogativas imperiales rayanas en los poderes y atribuciones de una grande autocracia.

La medida hiere al partido liberal que se indigna; y el jefe de este partido, viendo en ella un gérmen de libertad y de paz, desea sostenerla; pero á condicion de compensarla con verdaderas reformas, principio de sólidos progresos. Mas el Canciller se niega con tenacidad á toda reforma liberal; y el jefe de los progresistas se decide por un suicidio, triste holocausto, en cuyas cenizas quede como castigada su derrota.

Y el poder de la corte cesarista se amplia cada vez, y se amengua y disminuye cada vez mas en Alemania el poder de la libertad moderna. Pues no les arriendo la ganancia, no, á los alemanes: que donde quiera se disminuye ó entibia un ideal de justicia y de progreso, comienza sin remedio una irrevocable decadencia.

Vuestro siempre afectísimo,

Emilio Castelar.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

—

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,527)

—

Los esfuerzos que hice para reducir á Vmd. á que acordáramos en este estremo final no fueron bastantes á moverlo á determinacion del Tratado; valiéndose por pretesto de la falta de Práctico, que lo declarase, para negarse á todo razonable acuerdo; razon porque no se consiguió lo que á dicho respecto prescriben las reales órdenes y por eso no debe parecer estraño, antes muy propio de nuestras respectivas obligaciones, aspiremos á desempeñarlas enteramente sin que sirva de embarazo aquella retirada que Vmd. considera de obstáculo, ó cualquiera otro motivo que solo debe tener lugar á lo posterior de agotados todos los medios y de no restar otros recursos para la pronta ejecucion de lo que el Tratado determina.

Consiguientemente no conceptúo bien fundada la interrogacion: *«Si quedaba esto que hacer para que nos retiramos del Paraná, y como dió V. S. en todos sus oficios por enteramente concluida aquella diligencia!»* Si Vmd. no perdiera toda la memoria de lo que en ella aconteció, bastará que pregunte así mismo, como se podria allí permanecer mas tiempo, despues de concluidos todos los mantenimientos, sin dispensar los corruptos y averiados, los cueros crudos, frutas agrestes y yerbas salvajes; los pescados corrompidos y arrojados por las aguas, nada de esto bastando para dejar de sufrirse continuada hambre y enfermedades, que de ellas se originaron algunas muertes? etc.

Retirados de esta suerte por indispensable necesidad al Pueblo de la Candelaria; Vmd. sabe cuánto me fué costoso conseguir la corta porcion de bizcocho con que escasamente pude transportar á este Pueblo la Partida á fin de ser socorrida de los dominios Portugueses. Ninguna demora mas que la conveniente y la necesaria se puede probar que hubiese en hacer la presente reclamacion, siendo indudable que desde que aquí llegamos, todo el tiempo hasta ahora apenas ha sido suficiente para emplear, á mas de los preparativos, y acopios de víveres, y municiones, etc., en los reconocimientos del Pepiriguazú y Rio en cuestion.

Para Vmd. afirmar que di por enteramente concluida aquella diligencia, es preciso acordarse primero que solo acordamos el dar cuenta de nuestra disputa, como consta de mis oficios, lo que nada contradice, ni se opone á lo que tengo espuesto: Como igualmente no me parece irreconciliable la propuesta que hice á Vmd. en oficio del 10 del corriente, con la órden que despues le comuniqué; convenga Vmd. en toda la Demarcacion del art. 8.°, como he solicitado, y espresamente determinan las reales órdenes de Sus Magestades, y verá desvanecidas las reclamaciones.

De esta forma se puede capacitar que toda la duda está de su parte, y no de mis retrocesos, que no hay ni ha habido.—Niéguese Vmd. á responder asunto indiferente, del que traemos entre manos. El objeto de que tratamos, y la Demarcacion del artículo 8.° que comprende desde la boca del Pepiry hasta la del Igurey, ninguna materia heterogénea le propongo: en esta conformidad y certeza, espongo y solicito su respuesta categórica para su gobierno y para que la justa y verdadera correspondencia al Real Servicio, la sinceridad y buena fé continúen basta tener su debido efecto.

Su oficial, que Vmd. destinó para el reconocimiento del Pepiry, quedó 2 meses en una inaccion y al desamparo, no fué de parte de los portugueses que siempre se conservaron en su compañía con suficiente escolta *(a)* y providencias. El regreso del oficial portugués para la márgen del rio por enfermedad, á encontrarse con el cirujano, con que sin pérdida de instante lo mandé socorrer y juntamente para con mas eficacia acalorar las remesas de víveres y providencias, *(b)* no podrá ser razon para que su concurrente dejar de continuar si hubiese estado abastecido competentemente *(c)*—Dios guarde á Vmd. m. a. Pueblo de Santo Angel 30 de Setiembre de 1790—Francisco Juan Roscio—Sr. D. Diego de Albear.

. . . .

ANOTACIONES—*(a)*—La escolta que nos dejaron ¿y esa es la suficiente? en un inmenso y dilatado bosque y desierto circundado de multitud de Indios salvajes y caribes como queda esplicado en la relacion del Reconocimiento: y Providencias ¿qué providencias son estas? nosotros las vimos, serian providencias mentales.

(b)—Vuelta otra vez con providencias y víveres ¿qué víveres son estos que no tubimos conocimiento de ellos? los mismos Portugueses estaban tan faltos de alimentos como nosotros, dice *para con mas eficacia acalorar las remesas* no hubo tal acaloramiento, porque únicamente cuando volvió Joaquin Félix trajo consigo víveres para su Partida, que en todo el tiempo que faltó dicho Joaquin no recibieron los Portugueses ni un grano de anís.

(c) Por no faltar á la decencia y educacion nos contenemos sin explicar como merece esa sutileza despreciable é impropia del carácter del Comisario Roscio en decir: *«no podia ser razon para su concurrente dejar de continuar!»* con qué continuar? ahora decimos nosotros ¿con qué, y con quién? eso solo es para llenar papel con embrollas porque no merece otro título: sabe muy bien el Coronel Roscio que los trabajos y operaciones deben practicarse en union de los facultativos de las dos Naciones encargados de algun reconocimiento; y si nos hubiéramos hallado con fuerzas y víveres y hubiésemos emprendido la continuacion de las investigaciones ¿qué valor tenian estás? sin concurrente que parte de Portugal? ninguno, y el mismo Roscio hubiese sido el primero á no reconocerlas por válidas faltándoles tan preciso requisito. Vaya, vaya, convengamos que unas veces por Alvear y otras por Roscio no se ha vuelto la Demarcacion otra cosa que puras competencias, gastos y trabajos sin fruto.

OFICIO DEL COMISARIO ESPAÑOL

Cópia 7.ª

Convengo desde luego con V. S. en que las *repulsas indecentes, las acusaciones calumniosas, las imputaciones inicuas* y otras espresiones del mismo tenor que se lee con frecuencia en los oficios de V. S. con particularidad en el último de 30 del pasado, á que contesto, no dan ni pueden dar razon al que no la tiene; antes bien, manifiestan la incoherencia y falta de solidez del que las usa. Tampoco la dan, pudo V. S. añadir, la instabilidad de principios, la alteracion de noticias, las especies forjadas, la confusion, los embrollos, la gerigonza.

Este insólito lenguaje de que yo jamas me he servido, es el recurso mas ordinario de una política poco iluminada, que, desnuda de otras pruebas, tira á paliar y encubrir el error, alucinado sobre la realidad de los hechos y haciendo interminables las disputas. Si antes de dar principio á las operaciones en el Paraná, y despues de concluidas con felicidad y perfeccion, todas cuantas V. S. propuso entonces con ejemplar condescendencia de nuestra parte, disputamos largo y tendido hasta que V. S. dijo basta: si no hallado el Igurey hasta la gran Catarata ó Salto Grande de aquel hermoso Rio, en los 24° de Latitud; donde por una dicha inesperada llegaron los dos Geógrafos con sus investigaciones las mas exactas y prolijas, no convino V. S. en la razonable Demarcacion que le propuse: si de resultas tomamos ya de comun acuerdo, como V. S. declara, el espediente de dar cuenta de nuestros trabajos y desavenencias, con Planos y Documentos; ¿cómo intenta V. S. ahora abrir de nuevo esta sesion sin intervenir primero la decision de los Cortes?

ESTADÍSTICA

Los aceites italianos

De una nota remitida por el Ministerio de Gobierno á esta Direccion y transcrita por aquel, de la que le fué dirigida por el Sr. D. Pablo Antonini y Diez, Ministro Plenipotenciario de la República cerca de S. M. el Rey de Italia, copiamos los siguientes datos que demuestran en cuáles provincias de la península italiana realmente progresa la industria de ese producto que tantos consumidores cuenta en ambas márgenes del Plata:

«La Exposicion de Milan en materia de aceites, ha sido la mas completa de cuantas Exposiciones nacionales y regionales la han precedido aquí, porque en ella intervinieron mas de doscientos productores entre grandes y pequeños industriales y por primera vez de todas las zonas oleiferas.

»Esa Exposicion de aceites comestibles ha confirmado el primado de la Toscana, que sobre 4 medallas de oro obtuvo 2, (Pisa y Luca.)

»Vienen en seguida las Puglias á excepcion de la provincia de Foggia que mandó aceites turbios, rancios, fétidos, mas adaptables al uso de las máquinas que al consumo de la mesa, á pesar de que aquella provincia poseé una extension de 12,000 hectáreas con plantíos de olivos.

»La provincia de Bari manifestó inconstante progreso: Molfetta y Bitondo son sus grandes centros de produccion.

»La provincia de Lecce obtuvo una medalla de oro; en los años fértiles produce casi un millon de hectólitros de aceite.

»Infima aparece la coleccion de aceites de Sicilia con excepcion de la provincia de Palermo.

»Tambien concurrieron las Calabrias, los Abbruzos, la Umbria y la Liguria; esta última presentó una grande diferencia de calidad entre sus mismos aceites.

»El informe (1) de que me ocupo, constata qué progreso hay indudablemente, pero que este seria mayor si hubiese mas estímulo; que hay todavia demasiado apego á los antiguos métodos, aun cuando la tendencia á modificarlos se revela hasta en las regiones en donde se creia que la preocupacion estuviese mas profundamente arraigada; que la reciente crisis experimentada por el comercio del aceite ha servido y sirve insensiblemente de estímulo á llevar á cabo la transformacion gradual de los aceites italianos, como acontece en las cosas humanas que el mal ó el daño producen con frecuencia el bien. Concluye haciendo sérias consideraciones de carácter industrial y económico sobre esa crisis, señalando remedios eficaces para conjurarla en el concepto de que no es un fenómeno pasajero, sino mas bien la revelacion de un estado patológico y permanente».

Montevideo, Agosto 10 de 1883.

La Direccion de Estadística General.

(1) Informe sobre los aceites de la Exposicion de Milan en 1881.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Los carruajes de lujo empiezan á disminuir en los paseos; los trenes se llenan de viajeros; unos buscan descanso, aires puros y vida tranquila; otros pretenden recobrar la salud; las damas benéficas aprovechan los momentos que preceden á la dispersion general con rifas en el jardin de Riara ó conciertos en el Retiro, para aumentar el fondo de los pobres. El Congreso continúa discutiendo los presupuestos, con la poca gana de los muchachos que salen al encerado para hacer números. Los Jardines del Retiro están funcionando.

Entramos en la época de las verbenas, del cambio de ropa, de los viajes y de los balcones abiertos. Los estereros, que abrigan los suelos de las casas en invierno se dedican á hacer horchata de chufas, para vivir del frio en verano, como en invierno especulan con el calor. ¡Qué revolucion en las costumbres, trato y manera de vivir produce el cambio de estaciones! Con permiso de los editores de la *Biblioteca Picaresca*, en cuyo tomo primero se insertan, traducidos al castellano, algunos de los cuentos droláticos mas verdes de Honorato Balzac, creo que esos libros no son propios de esta época del año, pues la aproximacion de cada tomo al tubo del termómetro le hace subir algunos grados: ¿es buen tiempo para vender fuego el mes de Junio?

Por otra parte, á vender fuego tropical ó asientos en el infierno equivale poner á la venta en el despacho de la Plaza de Toros billetes de sol, que el público se disputa, como todos los demas, pagándolos á precios exorbitantes, sobre todo en las corridas de Beneficencia. Y en vano se prohibe la reventa de billetes; la prohibicion aumenta el apetito, y en las tardes de corrida, la mitad de los ciudadanos que pasan á nuestro lado por las calles céntricas, parece que nos guiñan el ojo, ofreciéndonos localidades de la Plaza.

Tal es el cuadro que representa Madrid en estos dias. Dentro de pocos nos habrán abandonado las personas que viven á la moda, y los diputados, que se han provisto á sí propios de billetes de libre circulacion por todas las líneas, con cargo al presupuesto del Congreso. Esto demuestra una vez mas que los señores representantes de la Nacion tienen la mira fija en los intereses del pais, que cuidan como si fuesen suyos propios.

—

Algunas veces se nos figura que exista un génio diabólico que preside las catástrofes y procura con ellas espectáculos de espantosa variedad. Su inventiva es horrible y fecunda en episodios. Ya destruye una fiesta convirtiéndola en duelo, hundiendo un vapor que conduce muchas familias á un sitio de recreo. Ya deshace un puente para ahogar centenares de soldados. Revienta una caldera de vapor para que mueran, desollados ó deshechos, infinitos marineros. Incendia los subterráneos donde trabaja el minero, ó el escenario en que giran envueltas en gasas las ligeras bailarinas. La última tragedia es quizás la mas conmovedora y lastimosa: no es extraño que toda Inglaterra se haya extremecido de dolor. Nos referimos á lo ocurrido en Sunderland, linda poblacion del Duramshire, y célebre por su elevado puente de hierro y por la gran produccion de hulla de su distrito.

Una aglomeracion de criaturas en el salon ó teatro llamado de la Victoria produjo inesperadamente horrible confusion entre los niños que llenaban el edificio, y que se encontraron estrujados unos con otros en un sitio sin salida. El espectáculo fué de los mas lastimosos, y sus consecuencias hielan de espanto; mas de ciento setenta niños muertos, y cerca de trescientos heridos y contusos.

Para juzgar del efecto que produciria en aquella ciudad la noticia del hecho, baste saber que no es una capital muy poblada, pues teniendo unas cuarenta mil almas, y habiendo en el teatro algunos millares de niños, claro es que estaban en la fiesta casi todos los de Sunderland, resultando muertos ó heridos como una quinta ó sexta parte. La imaginacion se desvia voluntariamente de aquellas desoladoras escenas; los lamentos que exhalarian las madres en rededor del edificio; aquel monton de niños muertos; la interminable hilera de féretros de niños conducidos al cementerio al mismo tiempo, y la desesperacion de los organizadores de la fiesta.

—

La expedicion de Francia al Tonkin sigue siendo el hecho mas culminante de los asuntos exteriores. Las primeras operaciones de esta guerra carecen de interés, limitándose al bombardeo de un fuerte y toma de algunas aduanas por las tropas francesas. Ignórase todavia la verdadera intencion del gobierno chino y se atribuyen intrucciones muy enérgicas y terminantes al Embajador de la República cerca del Celeste Imperio. Sea de ello lo que fuere, Francia no está dispuesta á retardar sus operaciones por escrúpulos diplomáticos, sobre todo cuando se trata de un Gobierno que discurre y tiene prácticas poco en armonia con las europeas.

Todos los noticieros de Paris interrogan al Embajador chino Sr. Marqués de Tseng, ó suponen conferencias con este dignatario, que no creemos muy dispuesto á revelar los secretos de su patria, en la cual se han dado casos de pagar con la cabeza las torpezas diplomáticas. Estamos atenidos, en punto á noticias, á los desahogos del Sr. Marqués de Tseng con los corresponsales de periódicos, que es como hacer una confianza á todo el universo. Sabemos, sí, que á la diplomacia china le importa por el momento hacer creer que está dispuesta á la guerra; pero hay que tener en cuenta la aficion á intimidar de aquel pueblo, que aun no hace muchos años pintaba fortalezas de carton para amedrentar al enemigo. La fortaleza de que hacen alarde los chinos actualmente ¿será tambien pintada?

—

El Sr. Arzobispo de Tarragona ha dispuesto la clausura del Seminario de dicha poblacion, por haber invadido la política aquel establecimiento de enseñanza. Por desgracia, los católicos españoles están bastante divididos en opiniones políticas, y es muy difícil que no se manifiesten esas divergencias en cualquier agrupacion católica. A los seminarios acuden naturalmente á reclutar sus fuerzas futuras los partidos que se disputan la mayor influencia, y esta lucha se ha dejado sentir de manera muy ostensible en el de Tarragona, cuando ha producido la enérgica resolucion de aquel prelado respetable.

No nos corresponde comentar, sino acatar lo dispuesto por el Sr. Arzobispo de Tarragona, deseando que la nueva organizacion del Seminario responda al elevado objeto de aquel instituto, si ha de ser plantel de sacerdotes piadosos, prudentes é ilustrados.

—

Los restos de Mendez Nuñez han sido trasladados con gran pompa desde su panteon de familia al panteon de marinos ilustres, que era tambien su tumba familiar. Extractemos del importante libro recien terminado por D. Pedro Novo y Colson, *Historia de la guerra de España en el Pacífico*, los datos biográficos de aquel marino insigne, cuyo recuerdo renueva la traslacion de sus cenizas:

«Don Casto Mendez Nuñez nació en Vigo el 1.° de Julio de 1824. Desde 1840 hasta su ascenso á teniente de navío, diez años despues, no dejó de navegar continuamente, y acreditar su aptitud y brillantes dotes como marino. Muy conocida es la hazaña que llevó á cabo en la guerra de Mindanao, cuando se hallaba mandando el vapor *Narvaez*; entonces embistió con el buque la cottabanco mahometana, y metiendo el botalon de foque por una tronera del puente, lanzó al abordaje su tripulacion, y tras reñido combate se apoderó de él: es de advertir que la columna de ataque por tierra habia sido detenida y rechazada. Otros varios hechos habian acreditado su valor en grado heróico.»

Segun el Sr. Novo, era además Mendez Nuñez ilustrado, modesto y de poca ambicion, y en ocasiones indeciso, por tomar en cuenta los diversos pareceres de marinos antiguos. Delante del Callao recibió una carta de su madre que le decia: «Si lo exige tu deber, muere resignado; tu madre no quedará en este mundo mas que para rogar á Dios por tu alma.»

Como diplomático, añade el Sr. Colson, á nadie le hubiera sido factible llenar con mas nobleza, mesura y acierto todos los trámites de su mision. Como marino, el tiempo dió la razon á sus disposiciones, contrarias á las órdenes del Gobierno. Era tan desinteresado, que propagaba la idea de reducir á la mitad su sueldo y el de sus compañeros. Su actitud cuando se enteró, en Rio Janeiro, de la revolucion, fué muy circunspecta, pues no tenia idea política. Ascendido á teniente general por el Sr. Topete, rehusó la gracia en tan comedidos términos, que el mismo Gobierno dió publicidad á la exposicion en que fundaba su renuncia.

«Mendez Nuñez contaba cuarenta y cinco años de edad cuando cayó gravemente enfermo en Madrid. En vano buscó alivio en las brisas de la mar; al fin, en Agosto de 1869, la tierra cubria los restos del ilustre marino.»

—

Pocos dias hace fué convocada la prensa por la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes para proponerle un proyecto de union sobre la base del círculo de periodistas, autores, arquitectos, actores y todos los aficionados á las artes, con cuya union podrian costear un buen edificio y hacerse propietarios de él con el tiempo. La idea fué, en general, bien recibida por la prensa.

Permítanos un querido amigo nuestro contestar á una objecion que ha hecho á la idea en el suplemento literario de *El Dia*. Teme que, si se construyera el edificio, el bienestar, las comodidades y el lujo ahogarán la inspiracion de los artistas. No estamos conformes con esa opinion; todo lo contrario: creemos que la pobreza, obligando al escritor ó artista á trabajar para el mercado y por gusto ajeno, le impiden desarrollar sus fuerzas propias. Pero no es ésta la cuestion. Por desgracia, el proyecto no alcanza á redimir de la pobreza á los artistas: podrian, si se realizase el pensamiento, tener un buen casino, buena compañía, recreos y ventajas; pero seguirian siendo pobres.

¿Quién seria el propietario de ese edificio? pregunta Manuel Ossorio. El documento lo dice. Seria el propietario, el capitalista, mientras no se le pague el caudal que representa el edificio. A medida que se fuese pagando su valor, serian copropietarios el capitalista y la Sociedad: cuando ésta haya extinguido la deuda, ella será la propietaria, como cualquier sociedad anónima lo es de su activo; ¿y quiénes constituyen la Sociedad? Los que tengan los títulos de socios propietarios.

En cuanto á lo que dice nuestro ilustrado amigo de que busquemos artistas para el palacio, solo contestaremos: ¿quién duda que los hay, y buenos, inscritos muchos de ellos en las listas del Círculo de Bellas Artes? ¿Seria tan imposible inscribir á los demás?

Las verdaderas dificultades son: reunir el número necesario de socios; encontrar el capital; administrar y dirigir la Sociedad á los fines de su creacion. Y acaso depende todo del hallazgo de unos cuantos hombres de accion, entre los cuales no cuenta, seguramente, el que esto escribe. Los teóricos proponen; los prácticos corrigen, mejoran y ejecutan los proyectos realizables.

Esto no es sino una aplicacion de ideas ya muy extendidas y corrientes; asociarse para reunir recursos; utilizarlos acudiendo á un préstamo con esa base; crearse otros nuevos con el préstamo y amortizar la deuda con ellos para resultar propietarios, y resultarlo por el trabajo que se acumula con el esfuerzo de los asociados, que supone un verdadero capital.

—

El famoso bandido conocido por el apodo de *Pancha-Ampla* ha sido fusilado en Tarragona. Pertenecia á la raza de esos criminales legendarios cuyas hazañas cantaban en otro tiempo los romances. Ha muerto arrepentido. ¡Dios le haya perdonado!

—

Una galería de estátuas de mármol recien traida de Italia, y propias las mas de las figuras para jardin, atrae en estos dias la atencion de los aficionados. Hay nueve obras del profesor José Lazzerino, tituladas: *Bañante, Pablo y Virginia, Dos Bañantes, Romeo y Julieta, La Fidelidad* y *Cuatro Estaciones*; á Francisco Mariotti pertenecen: *El Temporal, La Astronomía* y *Busto de Aida*; son del escultor Biggi Fausto *Las Cuatro Estaciones*; de Claudio Fucigna, *El Monte* y *La Viña*; de Emilio Ferrarini, *Rebeca, Napolitano*, otro *Napolitano, Un Niño con un pichon*, y *Armonía*; de Cayetano Mercanti, *La Ninfa Egeria* y *Un Nazareno*; de Cárlos Baratta, *Las Cuatro Estaciones*; de Asdrúbal Zaccagna, *Una Bailarina*; de Andrés Bertozzi, *El Dia* y *La Noche*, y de Fernando Gianfranchi, *La Dolorosa* y *La Ambicion*.

La estatuita de mármol es como el adorno natural de esos jardines en miniatura que rodean los hoteles modernos; pero el buen mármol de Carrara cuesta mucho en Madrid, y nuestros escultores solo poseen su talento, teniendo que renunciar á traducir sus obras á la piedra, que es la que les da su carácter permanente; los precios de las estátuas que han venido de Italia serian imposibles en Madrid. ¿Qué prueba esto? La necesidad de traer á esta capital, cuya suntuosidad lo reclama, buenos mármoles para que pueda vivir la Escultura entre nosotros.

—

La luz artificial da poesía á los conciertos de los Jardines. Los organizados por las señoras en aquel sitio se han verificado por la tarde, y han tenido, sin embargo, muchos encantos. Ver trajes elegantes, personas aristocráticas, caras bonitas, dar un paseo agradable y hacer con todos esos recreos una obra de caridad, es admirable. Una mujer condena al hombre con una sonrisa; pero luego le salva obligándole á ser caritativo. Porque lo cierto es que hay quien no da limosna sino por conducto de una mano linda, y las señoras han encontrado el medio de sacar limosna para los pobres al avaro.

—

Miss Niágara, anunciada como anfibia en los carteles del circo de Price, hace lucidos ejercicios en el agua. Esa bella y graciosa señorita ha encontrado la manera de que no le cueste nada su temporada de baños. Mientras una gran parte de los madrileños abandona la Córte para tomar las aguas en el extranjero y las provincias, miss Niágara viene á bañarse á Madrid, y el público la costea el baño y la aplaude con justicia. Posee los pulmones de un buzo, y sus brazos compiten en agilidad con las aletas. A ser contemporáneo, hubiera sido una buena compañera del famoso hombre de Liérganes, que se arrojó al mar en la provincia de Santander, y fué pescado en Cádiz. Tiene la hermosura de la ninfa y las cualidades de la pescadilla. Si en vez de ser escoltados los buques por tiburones, tuviesen por compañía anfibios como el que exhiben en Price, la navegacion tendria muchísimos encantos.

Una de estas noches, cuando se arrojó al agua miss Niágara, se acercó al emperador un individuo.

—Caballero—le dijo con su acento mas amable—¿me permite Vd. pescar?

—

Los bolsistas de Madrid han dado una funcion de toros.

—No me parece bien—decia un señor á quien todo le parece mal.

—Pues yo—replicaba un optimista—celebro que se diviertan, y encuentro muy natural que los corredores de Madrid hayan dado una corrida.

—

—Los comunistas de Paris han pensado sériamente en la supresion de los caseros: ¿qué le parece á Vd., D. Lesmes?

—Yo no voy tan lejos, aunque soy demagogo —replicó su amigo,—me contento con la abolicion de los alquileres, pero dejando á los caseros el derecho de propiedad. Si no, ¿quién haria los reparos en las fincas?

—

La curiosidad nos hizo escuchar el diálogo de dos individuos de semblante macilento y traje destrozado.

—La verdad es—decia uno—que deberia prohibirse la verbena de San Juan.

—Me opongo—respondió el otro:—es el santo de mi nombre, y me parece justo celebrarlo.

—Pero ¿le gustaria á Vd. que frieran buñuelos y bailára el pueblo dentro de su alcoba?

—Tanto, no.

—Pues eso me vá á suceder aquella noche. Sepa Vd. que el Prado es mi dormitorio.

—

En la casa donde vive mi amigo Valentin hay ascensor.

—¡Qué hace Vd!—me dijo al verme entrar en el aparato.

—Es que me gusta subir cómodamente.

—Bueno: usaremos el ascensor para salir. Vivo en el sótano.

José Fernandez Bremon.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 13 de Agosto de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2.30 m. p. m. se abrió la sesion con asistencia de los diputados presentes: Garzon, Martinez (don Bonifacio), Silva, Esparraguera, Mac-Eachen, Laviña, Ortiz, Fernandez (D. Ruperto), Mascaró, Varzi, Orgaz y Pampillon, Garcia, Pombo, Risso, Turenne, Roustan, (D. Martinez José Victor), Martinez (D. Félix), Peña, Irazusta, Demartini, Larriera, Estrázulas y Lamas, Aguilar y Diaz, Ximenes, Canstatt, Idiarte Borda y Fernandez (D. Ventura), faltando con aviso los señores: Arostegui, Cabilla, Martinez y Fernandez, Herosa, Mayol, Solsona y Lamas, Viana, Bucheli, Lacueva, Vidal, Carballo, Formoso y Freire, y con licencia: los señores Castro, Honoré y Tezanos.

No se dá lectura al acta de la anterior por no haber tenido tiempo para redactarla la secretaría.

Se dá cuenta del siguiente asunto:

La Comision de Legislacion ratifica su informe de fecha 21 de Junio del presente año, ...

[illegible]

los demás artistas de segunda fila y la interesante muchedumbre que forma los coros.

TORPEDOS—El gobierno del Brasil ha nombrado una comision presidida por el gefe de escuadra Sr. Silveira da Motta, con el objeto de organizar el servicio de torpedos en las costas del Imperio.

LOS BUQUES FRIGORÍFICOS — Ha llegado á Rio Janeiro con 26 dias de viaje de Nueva Zelandia á Lóndres, el soberbio vapor frigorífico inglés *Ionic*, cuyo cargamento consiste en trigo y en 13,000 carneros muertos. Dicha nave tiene 4 mástiles, 4 cubiertas y 6,000 toneladas de arqueo.

Es digno de observarse que, mientras aquí todo se vuelve inconvenientes y fracasos en la exportacion de carnes conservadas por el frio, ya sea por incompetencia, ya por carecer los buques de las condiciones especiales indispensables, otros paises hacen ese comercio sin dificultad alguna, lo mismo que si consistiese en el trasporte de cualquier mercancía.

TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO—Cítase á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar hoy mártes 14, con el objeto de elegir Presidente.—La mesa estará instalada para recibir los votos, de 8 á 9 de la noche.

El Secretario.

ASOCIACION LIGA INDUSTRIAL—Hoy 14, á las 7½ de la noche, se celebrará asamblea general ordinaria para los efectos que dispone el artículo 37 capítulo V de los estatutos. Local: esquina Sarandí y Treinta y Tres.

UNA MEJORA—En la fábrica Liebig se han instalado aparatos del sistema Edisson para el alumbrado eléctrico. El 10 del corriente se hizo la primera prueba, con buen éxito.

EL «DANTE»—Ese vapor ha cargado en Fray Bentos 15,000 cueros vacunos salados y 500 pipas de sebo y grasa.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA—Acercándose la estacion de los calores, y á fin de prevenir en lo posible las consecuencias de la propagacion de la rabia que todos los años se desarrolla en los perros; de acuerdo con la opinion del Consejo de H. Pública que considera que la mas urgente y eficaz de las medidas que puedan tomarse es la de disminuir el número de los agentes de contagio, esterminando los perros que andan errando por las calles y caminos, expuestos á ser mordidos por los ya afectados, el Jefe Político de la Capital dispone:

Artículo 1º. Dentro de ocho dias de la publicacion del presente edicto los señores Jefe de Serenos y Comisarios de Policía del Departamento, en sus respectivas Secciones, harán envenenar todos aquellos perros que anden ...

[illegible]

GACETILLA

TELÉGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOÑA JUANITA

THÉATRE CIBILS

L'ETRANGÈRE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

SKATING-RINK

REMATES

Ruano y Gomensoro

AVISOS

[illegible]

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

XAVIER DE MONTEPIN

[illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 13 AL 19 DE AGOSTO

[illegible]

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dia 13

[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dia 13

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 13

Concurso Manuel Piñeiro; Baysan y Pintos con Francisco L. García; concurso Manuel Noriega; Antonio Carneiro con Manuel Rebollo; concurso Tomás Fernandez y Ca.; Ulpiano Buitigas con Baizan, Escribano Actuario José S. Gonzalez, Juez árbitro Manuel Soto; Chavarría, por testimonios; concurso Juan Demestre; oficio del Presidente de la Junta E. Administrativa sobre Isabel Stepens con Constantino Lavalleja; oficio del Juzgado L. Departamental de Cerro-Largo sobre Domingo Caillaba con la sucesion Leandro José Caetano; Aureliano Nieto con Teodoro Fernandez; Soto y Graña con Castillo y Aguirre; concurso Banco Mauá y Ca., incidente de Calificacion de su quiebra; el Fisco con el concurso Kail hnos.; concurso Jaime De la María, incidente Sra. De Lamaria; sucesion Lafone con el Banco Mercantil del Rio de la Plata; Antonio F. Campi, por título de contador y liquidador público; oficio del Ministerio de Gobierno sobre Juan A. Gonzalez con Cárlos Muñoz y [illegible]

José Antonio Frías, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina [illegible]

Dia 13

[illegible]

Juan R. Alsinder, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Dia 13

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

Dia 13

[illegible]

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 13

[illegible] ... Ortiz con Velazco; Sayago con Velazquez, exhorto de San José; Camilo Barrios, menor; exhorto de Canelones; Duran con Riera (2); exhorto de la Colonia; Amalia Bracamante; Juana D. de Alascon; R. de Silva con S. de Piria su esposa; Maurello con Rabelo; Ana Desgaspari; Genta con Martini, Nuñez con Vazquez, tercería Barbat; test. Bebé y Perella; test. Vega de Vazquez; Cárlos Viñales, José Malvarez; Magdalena Villasboas; Puerto y Casal con Saborido, tercería Ordiazola; Abascal con Alvarez; Cassi con Icardo; Echart con Rodriguez; Alvarez con Orozco, exhorto de Paysandú; Mariana P. de Pelo; suc. Ibargoyen; sucesion Samuel Lafone; Peylly con Queiros, Figari Zenardo y Lastreto.

Interlocutorias—Testamentaria Queijo; Empresa Caños Maestros con Aldabe; Mundino con Bugallo, tercería Gianello; María Garibaldi; Rodriguez con Salaberri, tercería Papin; Triani con Alonso Criado; Yusco con García; Stajano con Queirolo; Bouton con García Mon.

Definitivas—Santiago Benedetti; Carlota Brinone; Wenceslao Wiermo; Javier Guruchaga.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1871 y 1750 del Código de Comercio reformado, se hace saber al público que D. Octavio Ramirez, en representacion de los Sres. Jamandreu hnos., ha presentado un escrito, cuyo tenor es el siguiente:—Señor Juez L. de Comercio.—Octavio Ramirez, por los Sres. Jamandreu hnos., en los autos del concurso formado á los mismos, á V. S. como mejor proceda digo: que segun los arts. 1747 y 1749 del Código de Comercio reformado, el fallido declarado culpable, que haya cumplido la pena, y que acompañe carta de pago acordada por sus acreedores, puede solicitar rehabilitacion. Ahora bien: que mis representados han sufrido la pena, consta á f. 60 vta. (expediente de calificacion) y en cuanto á la carta de pago, es evidente que existe: la constituye el escrito de f. 340 (pieza corriente) en el que el Sr. D. Santos Urioste *único acreedor del concurso*, dá por chancelado su crédito. Si V. S. piensa como yo, que, dado el hecho de no existir mas que un acreedor, no hay necesidad de reunion alguna para el otorgamiento de la carta de pago, desde que en la reunion que se convocase solo compareceria D. Santos Urioste, á manifestar de palabra, lo que ya ha dicho por escrito, corresponde que se dé curso desde luego á mi solicitud de rehabilitacion, ordenándose la publicacion á que se refiere el art. 1750 del Código de Comercio. Si al contrario juzga V. S. que la carta de pago debe otorgarse precisamente en junta de acreedores, á pesar de no existir más que uno, entonces lo que debe hacerse es ordenar la respectiva convocatoria, señalando un dia próximo, para la verificacion de la Junta, é indicándose en los edictos, que ella tendrá por objeto deliberar si, como lo ha propuesto el Síndico D. Santos Urioste, debe darse carta de pago á los concursados. Por lo expuesto, á V. S. pido se sirva proveer en alguno de los dos sentidos indicados. Es justicia, etc.—Julio 17 de 1883.—Octavio Ramirez.—Esta publicacion se hará por seis dias, para que los acreedores de los citados Sres. Jamandreu hnos. si lo encuentran conveniente se presenten á deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.6

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22.1mes

[illegible] ...de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl23.1 mes

habia oido de boca del escribiente en la Audiencia de Troyes, residia el diputado Roberto Vallerand.

XIII

Dejamos á Margarita Berthier, viuda de Bertin, tomando en la estacion de [illegible] el tren que pocos minutos despues debia detenerse en Romilly.

A la hora reglamentaria, el tren se detuvo.

Margarita bajó en la estacion de Romilly.

Un mozo de la misma se hechó á la espalda el ligero equipaje de Margarita, y la acompañó al *Hotel de la marina*, uno de los mayores de este gracioso pueblecito, edificado en forma de anfiteatro al borde del Sena, que es muy pintoresco en este sitio, y está sembrado de islas cubiertas de fresca y verde hierva.

Despues de almorzar en su cuarto, preguntó por donde se iba á la alcaldía.

Lo que Margarita deseaba saber ante todo era si Roberto Vallerand vivia aun, y si le habian vuelto á ver por aquel país, porque, de ser así, creia ella que le obligaria á entregarle su hija.

En la alcaldía era el sitio en que podian darle la noticia que deseaba, y sacando de la cartera una hoja de papel sellado, la desdobló y dijo al empleado:

—Caballero, hace diez y nueve años que bajo el nombre de Renée, hija de Roberto Vallerand y Margarita Berthier se inscribió una niña en el Registro Cil de Romilly: hé aquí el extracto del Registro. No vengo á preguntaros qué se ha hecho de ella, puesto que probablemente lo ignorais; pero sin duda sabeis lo que es de su padre.

—¿Del señor Roberto Vallerand?—preguntó el empleado.

—Sí. ¿Ha muerto?

—No, señora.

—¿Vive, como siempre en América?—replicó Margarita.

—No, señora: vive en Francia hace cinco años, despues de su regreso, y actualmente es diputado por la circunscripcion de Romilly.

—¡Diputado por Romilly!—exclamó la viuda con creciente emocion.—¿Y vive aquí?

—No, señora, en el castillo de Viry-sur Seine [illegible]

—¿Es cerca de aquí?

—A cinco kilómetros, aproximadamente.

—¿Y vive actualmente en el castillo?

—Sí, señora; el estado de su salud le ha impedido asistir este año á las sesiones de la Cámara; está en Viry enfermo.

—¡Muy enfermo!—repitió Margarita.

—Los médicos al menos abrigan sérios temores.

—¿Y sabeis si el señor Vallerand tiene en su compañía una jóven..... su hija, de quien acabo de enseñaros la fé de bautismo?

Al hacer esta pregunta, Margarita temblaba de piés á cabeza.

Si la respuesta era afirmativa, nada en el mundo podria impedirle que antes de terminar el dia estrechase á su hija en sus brazos.

—Sé positivamente que nó—replicó el empleado.—Fuera de los criados no hay en el castillo mas que una mujer, una señora de edad.

—¿Estais cierto?

—Y tan seguro. No hace mucho que fuí á casa de nuestro diputado con recado del señor alcalde.

—Pero entonces.... entonces....—murmuró la viuda poseida de mortal ansiedad—¿qué ha sido de su hija?

—Lo ignoro, señora; pero si teneis interés en saberlo, lo mas probable es que el mismo señor Vallerand no esté tan malo que no pueda decíroslo él mismo.

—Gracias, caballero, eso es lo mejor. Iré á preguntárselo.

El empleado, mas atento de lo que suelen serlo generalmente sus colegas, se levantó y acompañó á la viuda hasta el dintel de la puerta.

Margarita, presa de agitacion febril, vertiginosa, sosteniéndose apenas, bajó la escalera.

—Hasta tenia se el creer en la justicia y en la bondad de Dios—se decia.—Los obstáculos desaparecen á mi vista. En lugar de tener que ir á buscar á Roberto en lo mas remoto de América, me lo encuentro aquí. En vez de un viaje larguísimo, casi un mero paseo. Pero—añadió Margarita estremeciéndose—¿por qué vivo solo? ¿Ha muerto mi hija, ó la ha abandonado alejándola de sí, y relegándola al abandono y las lágrimas? Esto seria infame. Lo sabré, y si él, por desgracia, es un mal padre, yo sabré ser una buena madre.

Todo esto lo iba pensando la señora de Bertin en el camino de la alcaldía á su hotel, adonde llegó en [illegible]

—¿Podriais proporcionarme un carruaje?—preguntó al dueño de la fonda.

—Sí, Señora, siempre que la señora se contente con lo que hay aquí hoy.

—Me contentaré fácilmente con lo que se encuentre.

—¿Es para un viaje largo? ¿Para dónde es?

—Para el castillo de Viry-sur-Seine....

—¿A la residencia de nuestro diputado el señor Roberto Vallerand?

—Sí, señor.

—No, hay diez kilómetros todo lo mas.... No hay necesidad de enganchar un vehículo pesado con dos caballos. Voy yo mismo á alquilar un cabriolé en casa del alquilador.

—Sí, id pronto, os lo suplico.

El fondista salió.

Al cabo de media hora, que á Margarita le pareció un siglo, el fondista volvió con el cabriolé conducido por un cochero de blusa y gorro.

—Podeis salir, señora—la dijo—el carruaje no es bonito, pero el cochero es hombre de confianza y el caballo es bueno.

Margarita se sentó al lado del cochero y éste arreó á su caballo con la fusta, y el cabriolé partió dirigiéndose al malecon.

—¿El castillo de Viry está al borde del agua?—preguntó Margarita.

—Al contrario, señora—respondió el hombre—está en la falda de una colina. A cuatro kilómetros de aquí tomaremos un camino que nos llevará derecho al mismo castillo del señor Vallerand. Malillo anda el pobre; y á pesar de su gran riqueza, creo que nuestro diputado no hará los huesos viejos.

La viuda no le preguntó mas.

Miró el reloj, que marcaba las cuatro menos cuarto.

Hacia frio; el cielo gris, parecido al de Holanda, anunciaba una fuerte nevada.

Iba anocheciendo.

Margarita se absorbió en profunda meditacion.

Pensaba en la entrevista que iba á tener con Roberto, tan locamente amado en otro tiempo, y que hoy debia hallarse envejecido y próximo á morir.

Despues de diez y nueve años, despues de los acontecimientos ocurridos, ¡qué extraña y quizá terrible escena iban á provocar su vista y su pretension!

[illegible] por parte de Roberto, recriminaciones y reproches; pero estaba decidida á no volver á su casa sin haber conseguido su objeto, sin saber qué se habia hecho de su hija.

El camino se estendia largo y desierto; el pesado trote del caballo resonaba con acompasada regularidad.

A la izquierda se veia el rio.

A la derecha, colinas pintorescas despojadas de verdura por los primeros frios del Otoño.

Se veian cruzar por el silencioso horizonte bandadas de cuervos.

A unos quinientos pasos, á lo último del camino, se descubria un punto negro movible.

Era un peaton que marchaba á buen paso por medio de la carretera.

El cabriolé se aproximaba rápidamente á él; llegó á alcanzarle, y despues á pasarle.

Al oir tras de sí el martilleo del trote del caballo y los chirridos de las ruedas, el viajero se dirigió á la izquierda y se volvió.

Iba vestido de marinero.

Cuando el cabriolé habia andado algunos pasos despues de adelantarle, preguntó al cochero:

—¿Es éste el camino para ir al castillo de Viry?

—A cien pasos de aquí, torced á la derecha.... seguireis andando por el mismo camino hasta el castillo, que es donde yo voy tambien—dijo el cochero.

Y dejó atrás al peaton, en quien nuestros lectores habrán adivinado ya á Leopoldo Lantier, que continuó su camino reflexionando así:

—Va al castillo—pensaba—y lleva á una mujer cuyo rostro no he podido ver... Alguna importuna que va á impedirme hablar á gusto con mi tio Roberto. El diablo cargue con la tal mujer. ¿Quién podrá ser? En fin, ya lo veremos.

El cabriolé acababa de desaparecer al torcer el camino.

No tardó mucho Lantier en entrar por una vereda cercada de espinos y rosales silvestres despojados de hojas, pero llenos de frutos colorados, que son el pan providencial destinado á los pajarillos.

Dejemos á Margarita y al recluso evadido seguir su camino, y procedámosles á Viry-sur-Seine algunas horas antes.

Lo que quizá algo pretenciosamente se llamaba castillo era una construccion sin verdadera importancia, ni carácter arquitectónico; un edificio cuadrado bastante espacioso, de dos pisos, rodeado de un gran jardin, ó mas bien un parque muy lleno de árboles, bien dibujado y cerrado de tapias.

Una verja abierta noche y dia, daba acceso al parque.

La situacion de la propiedad era digna de notarse.

Construida la habitacion en la cima de la colina, dominaba una gran extension del país.

Desde las ventanas, al mediodia, se veia correr el Sena por entre dos orillas tapizadas de verde.

Al norte se extendian llanos inmensos bordados de una línea oscura.

Esta línea era el confin de un monte de muchos millares de hectáreas.

Un pórtico de ocho escalones, necesarios por la elevacion del piso bajo, daba entrada á la puerta principal.

Una marquesa sostenida por cuatro pilares cubria el pórtico.

Franqueemos el dintel, atravesemos el vestíbulo adornado con incrustaciones de madera, y penetremos en una gran sala amueblada confortablemente, pero sin lujo.

Acababan de dar las dos.

Chispeaba en el fondo de una chimenea de mármol rojo el fuego de haya, y al lado de ella estaba echado en una silla-sofá un hombre que, á pesar de no tener mas que cuarenta y cuatro años, parecia un viejo.

XIV

Aquel jóven que parecia un viejo, tenia la barba y el pelo blancos.

Su rostro demacrado tenia impresa la huella de grandes sufrimientos, y en sus hundidos ojos reverberaba el fuego de la fiebre.

A su lado habia dos personas: una mujer de edad, cuya fisonomía denotaba una profunda tristeza, y un hombre de grave aspecto, completamente calvo, y condecorado con la cruz de la Legion de Honor, cuya cinta ostentaba en el ojal.

La mujer tenia apoyadas ambas manos en el respaldo del sillon cama.

El hombre estaba de pié frente á la chimenea.

El enfermo era Roberto Vallerand, con quien estaban en aquel momento su médico y su ama de llaves, Ursula Sollier.

—Querido doctor—decia Roberto Vallerand con voz débil y melancólica sonrisa—en vano procurais darme una esperanza que no abrigais; aun cuando yo no sea médico, he estudiado mi enfermedad y sé á qué atenerme. No me hago ilusiones..... la hipertrofia del corazon progresa brusca y rápidamente. La ciencia es impotente ya; el fin se acerca.

El doctor Tallandier bajó la cabeza sin responder.

Dos furtivas lágrimas se desprendieron de los ojos de Ursula.

El diputado, tendiendo la mano al doctor, continuó:

—¿Lo veis, amigo mio?—no os atreveis ni aun á contradecirme. Vuestro silencio es la respuesta mas elocuente que me podeis dar.

—¿Y qué he de responderos?—exclamó el doctor.—En presencia de vuestra absoluta incredulidad, de vuestro escepticismo completo, el silencio es el único recurso que me queda.

—Soy incrédulo porque tengo conciencia plena del estado en que me encuentro. Todo lo que era posible hacer por salvarme lo habeis intentado, aunque sin resultado favorable. Sabeis cuál ha sido mi vida, las decepciones de que he sido víctima, los pesares que han amargado mi existencia. Cuando jóven, un inmenso dolor hizo brotar en mí el gérmen de la enfermedad que me lleva al sepulcro. Mis incesantes trabajos, mis luchas, mi estancia en América para adquirir la gran fortuna que he llegado á adquirir, han agravado mi estado. Por último, investido hace cuatro años por mis compatriotas con un cargo que me envanece, no he omitido ningun esfuerzo para hacerme digno de la confianza de todos. Parezco un septuagenario. Mi cuerpo está agotado; mis fuerzas extinguidas...... me muero. La muerte no me asusta. Tras tanto sufrir y trabajar, será un descanso. Sé que muero siendo un hombre honrado; que es lo principal. Un poco antes ó un poco despues, ¿qué mas me dá? Estoy pronto. Pero, querido doctor, os tengo que pedir un favor, el último.

—¿Y cuál es?

—Ofrecerme que me veis á responder con absoluta franqueza á lo que voy á preguntaros.

—¿Qué quereis saber?

—Quiero saber cuánto tiempo me queda que vivir.

—Pero......

—No hay pero que valga—dijo Roberto interrumpiendo al doctor.—Sed brutal ó inexorable. Quiero saber la verdad; es necesario que la sepa, porque del plazo que me queda dependen asuntos muy graves. No comprendo vuestra vacilacion. ¿Por ventura es que vuestra respuesta abreviará mi vida, turbará mi tranquilidad, ahuyentará el sueño? No lo ijo que no lo creis. Esperaré tranquilo, resignado, con la frente erguida y la sonrisa en los labios el dia y la hora que me fijeis.... ¿Cuánto tiempo creeis que me resta de vida?

—¿Quereis saberlo á todo trance?

—Sí.

—Pues bien—murmuró el doctor con voz [illegible] si no sufris una emocion violenta, tres meses [illegible]

—¿Y si sufro una emocion violenta?

—Podriais quedaros muerto al sufrirla.

—Gracias por vuestra franqueza, doctor, [illegible] prevenido, y es para mí un consuelo.

Un sollozo respondió á esta frase. La pobre [illegible] la tenia cubierto el rostro con las manos.

—Buena Ursula—dijo Roberto Vallerand, [illegible] do la cabeza hacia la desgraciada, y [illegible] llaves—os suplico que no lloreis. ¿A qué [illegible] rar? Esperad como yo, con resignacion, la [illegible] la separacion. Ya sabeis que vuestra vida [illegible] objeto; muerto yo, os queda que llenar una [illegible] sagrada, y cuando llegue el momento no [illegible] *adios*, sino *hasta luego*. Nos encontraremos arriba.

Al decir esto, la voz de Roberto era segura [illegible] taba tranquilo.

Se comprendia al verlo y al oirlo que miraba [illegible] la á frente la muerte sin arrogancia, pero [illegible] dadera resignacion.

La señora Ursula contuvo sus sollozos, [illegible] lágrimas.

El enfermo prosiguió dirigiéndose al doctor.

—¿Debo renunciar, por lo visto, á todo [illegible] no sea el grande que próximamente me [illegible]

—En los momentos actuales os prohibo [illegible] simple paseo.

—Entonces voy á renunciar el cargo de [illegible] y por cierto con pesar; pero, en fin, [illegible] digo, y eso me servirá de consuelo. [illegible] visitas?

—Eso sí.... Prohibo si que os fatigueis [illegible] si que os distraigais.

—Habeis escrito ya la receta de que me [illegible]

—Ahí está, encima de la mesa.

—Mañana irá Ursula á Romilly á hacer [illegible] preparen.

—No; eso retardaria mucho, y desde [illegible] una cucharada dentro de una hora; voy á [illegible] que se venga vuestra ayuda de cámara [illegible] migo, y se lo traerá pasando.

—Como querais, doctor.

—Si por alguna circunstancia imprevista [illegible] mentais palpitacion, tomad en seguida [illegible]